



Sr. Orlando Vega Quesada

Presidente Suplente

Junta Directiva.



Sra. Patricia Rojas Figueredo

Gerente General

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA JD-11-2025

ACTA N°11-2025 correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva, a las ocho horas con ocho minutos del once de setiembre del dos mil veinticinco de manera VIRTUAL. Al no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca a la sesión en el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, de conformidad con la convocatoria que se ha realizado al efecto. Presidida por el señor Orlando Vega Quesada, representante del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), ubicado en Desamparados, San José. Contando con la asistencia del señor Julián Arias Varela, viceministro, Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC). Del señor José Luis Uribe Aponte, miembro suplente de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), ubicado en su casa de habitación en San Francisco de Heredia. El señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), ubicado en la Clínica Bíblica, San José centro. El señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente, de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNNA), ubicado en Rohrmoser, Pavas. La señora Génesis Durán Zúñiga, miembro suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), ubicada en la Universidad de Costa Rica, en San Pedro de Montes de Oca. El señor Gustavo Bado Zúñiga, miembro suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE),

ubicado desde Curridabat, San José.--

Ausente con excusa el señor Rolando Zúñiga Camacho, miembro suplente del Instituto Nacional del Aprendizaje y el señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica.--

Además, participan, la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General de la Promotora, ubicada en Santo Domingo de Heredia. La señora Jéssica Núñez Castro, Asesora Profesional de la Junta Directiva, ubicada en las instalaciones de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. La señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo, modalidad Teletrabajo, ubicada en su casa de habitación en Tres Ríos, La Unión, Cartago.-

Personas invitadas: la señora Nathalie Valencia Chacón, Coordinadora PRONAFECYT, MICITT, ubicada en Naranjo. El señor Jeudy Cambronero Mora, representante de la Universidad de Costa Rica (UCR), ubicado en la UCR en San Pedro de Montes de Oca. La señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación, la señora Wendy Flores Gutiérrez, Jefa, Unidad de Gestión de Programas, el señor Jimmy Cruz Jiménez, Jefe, Unidad Articulación e Inteligencia de Negocios, todos ubicados en las instalaciones de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en Vázquez de Coronado. La señora Cristina Sánchez Anchía, Jefa, Unidad de Finanzas, ubicada en su casa de habitación en San José, Desamparados. La señora Verónica Cruz Vargas, Asesora Jurídica de la Promotora, ubicada en su casa de habitación en Coronado.--

Se deja constancia que en cumplimiento de la Ley para mejorar el proceso de control presupuestario, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la administración pública N°10053 del 25 de octubre de 2021 que entró en vigencia a partir del 11 de noviembre del 2022; la cual reformó los artículos 50, 56, y 271 de la Ley General de la Administración Pública N°6227 del 2 mayo de 1978, que obliga a los órganos colegiados a grabar con audio y video todas sus sesiones y consignar en el acta una transcripción literal de todas las intervenciones, este ÓRGANO graba en audio y video y de acuerdo con el pronunciamiento PGR-C-207-2022 de 28 de setiembre del 2022 emitido por la Procuraduría General de la República; se realizó "...una limpieza del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con

el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley.” --

El señor Vega Quesada dice, muy buenos días. Al ser las 8:08 a.m. del 11 de setiembre, 2025. Procedo con la lectura de lo siguiente: al no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución por la cual desempeñan sus cargos, se convoca a la sesión en el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, es que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, de conformidad con la convocatoria que se ha realizado para el efecto. --

Consulto si alguno de los miembros de Junta Directiva tiene algún tipo de conflicto de interés en relación con lo que se conocerá en esta sesión, o algún tipo de imparcialidad. Si es así, debe dejar constancia de la respuesta en este momento. No hay manos solicitadas.--

Entonces procedemos a la comprobación del quórum.--

CAPITULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.--

ARTÍCULO 1. El señor Vega Quesada dice, en este caso, procedo a llamar a las instituciones. En este caso, Orlando Vega Quesada del MICITT, yo me encuentro conectado desde Desamparados, San José. Don Julián Arias. Buenos días y las disculpas del caso por conectarme tarde, no tenía señal, voy en ruta para la oficina. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias don Julián. Luego tenemos a don Rodolfo Garbanzo. Muy buenos días representando a UCCAEP, estoy en la Clínica Bíblica, San José centro. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias don Rodolfo. Luego tengo a don Jorge Víquez. Buenos días, estoy asistiendo desde mi casa de habitación en Rohrmoser. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias don Jorge. Génesis Durán. Buenos días, Génesis Durán de CONARE, me encuentro desde la Universidad de Costa Rica, en San Pedro de Montes de Oca. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias Génesis. El señor Vega Quesada

dice, don Gustavo Bado. El señor Bado Zúñiga dice, buenos días, les saludo desde Curridabat, San José.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias don Gustavo. Entonces, tenemos el quórum requerido, que serían seis para tomar los acuerdos.--

Luego, también nos acompaña doña Patricia Rojas. Buenos días, Patricia Rojas Figueredo, Gerente General, me encuentro ubicada en Santo Domingo de Heredia. Luego, tengo a doña Jessica Núñez. Hola, muy buenos días, Jéssica Núñez Castro, Asesora Profesional de la Junta Directiva, me encuentro en las instalaciones de la Promotora en Coronado. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, Jéssica. Tenemos a Roxana Sánchez. Buenos días Roxana Sánchez, asistente administrativo, en modalidad de Teletrabajo, ubicada en mi casa de habitación en Tres Ríos, Cartago. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Entonces, tenemos el quórum, tenemos la representación de las personas que nos acompañan.---

Como siguiente punto de agenda, tenemos la aprobación del Orden del Día.--

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--

ARTÍCULO 2. El señor Vega Quesada dice, en este caso se va a dar lectura al punto. Tenemos el CAPÍTULO I. Comprobación del quórum. CAPÍTULO II. Aprobación del Orden del Día. CAPÍTULO III. Presentación sobre el Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología, PRONAFECYT, (a cargo de la señora Nathalie Valencia Chacón, Coordinadora PRONAFECYT, MICITT y el señor Jeudy Cambrero, representante de la UCR en la comisión). CAPÍTULO IV. Informe de avance de convocatorias y programas (a cargo de la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación, la señora Wendy Flores Gutiérrez, Jefa, Unidad de Gestión de Programas y el señor Jimmy Cruz Jiménez, Jefe, Unidad Articulación e Inteligencia de Negocios). CAPÍTULO V. Presentación del Fideicomiso 04-99 (a cargo de la señora Cristina Sánchez Anchía, Jefa, Unidad de Finanzas y la señora Verónica Cruz Vargas, Asesora Jurídica de la Promotora). CAPÍTULO VI. Varios. Cierre de la sesión.--





Junta Directiva

**ORDEN DEL DÍA
DE LA REIÓN EXTRAORDINARIA II-B015
PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
MODALIDAD VIRTUAL**

Día: Viernes 11 de septiembre 2020

Hora: 8:00 a.m.

CAPÍTULO I

Comunicación de apertura

CAPÍTULO II

Verificación de Orden del Día

CAPÍTULO III

Presentación de la Propuesta de Programa de la Feria de Ciencia y Tecnología (PROCIATEC) a cargo de la señora Gabriela Robles Robles, Directora General de la Promotora

CAPÍTULO IV

Informe de avance de los estatutos y programas a cargo de la señora Tatiana González Ruiz, Directora de Gestión de Programas de Innovación e Investigación, a cargo de la señora Fabiana Gutiérrez, Jefa de la Unidad de Gestión de Programas

CAPÍTULO V

Presentación de la Propuesta de Programa de la Feria de Ciencia y Tecnología (PROCIATEC) a cargo de la señora Gabriela Robles Robles, Directora General de la Promotora

CAPÍTULO VI

Cierre

Día de la sesión

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
Barranca, Costa Rica
Tel: (506) 2218 14 00 2218 14 19
Correo: Estructurales@promotora.org
Web: www.promotora.org

El señor Vega Quesada dice, en este caso, si no hay solicitudes de ningún tipo de cambio a la propuesta de agenda. Levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Julián Arias Varela, MEIC, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Génesis Durán Zúñiga, CONARE, de acuerdo. Gustavo Bado Zúñiga, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 6 votos a favor a don Orlando. El señor Vega Quesada, dice, perfecto.--

ACUERDO 1. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan, aprobar el Orden del Día sin ninguna modificación **ACUERDO APROBADO/FIRME.**

El señor Arias Varela dice, don Orlando.--

El señor Vega Quesada dice, sí señor.--

El señor Arias Varela manifiesta que debe retirarse a las 9:30 a.m., porque es el acto cívico en el ministerio.--

El señor Vega Quesada responde, perfecto. Igual la idea es cerrar a las 9:30 a.m.



No sé preocupe, vamos a tener eso. Muchas gracias.--

El señor Vega Quesada tenemos en el Capítulo III la presentación del Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología, PRONAFECYT.--

Le solicitaría, doña Roxana, que pueda hacer ingresar a la señora Nathalie Valencia Chacón y al señor Jeudy Cambronero, para que puedan desarrollar el punto número tres de la agenda del día de hoy.--

La señorita Sanchez Robles dice, ya están ingresando.--

NOTA: A las 8:13 a.m., se incorporan a la videoconferencia la señora Nathalie Valencia Chacón, Coordinadora PRONAFECYT, MICITT y el señor Jeudy Cambronero, representante de la UCR en la comisión.--

La señorita Sánchez Robles dice buenos días doña Nathalie y don Jeudy.--

El señor Vega Quesada dice, hola, Nathalie, muy buenos días. Jeudy, muy buenos días. Nada más, para efectos del registro, si nos pueden decir desde donde están conectados.--

La señora Valencia Chacón dice, buenos días. Nathalie Valencia, conectada desde Naranjo.

El señor Cambronero dice, buenos días. Jeudy Cambronero conectado desde la Universidad de Costa Rica, acá en la Sede Rodrigo Facio.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchísimas gracias. Para el día de hoy tenemos el gusto de poder tener esta presentación sobre el Programa Nacional de Ferias Científicas, y le cedemos la palabra hasta por 20 minutos, por favor.--

CAPITULO III. Presentación sobre el Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología, PRONAFECYT, (a cargo de la señora Nathalie Valencia Chacón, Coordinadora PRONAFECYT, MICITT y el señor Jeudy Cambronero Mora, representante de la UCR en la comisión), (Anexo 1).--

ARTÍCULO 3. La señora Valencia Chacón dice, buenos días. Agradecer el espacio que nos han brindado al Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología esta mañana. Mi nombre es Nathalie Valencia Chacón; yo soy la representante del MICITT en la Comisión del Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología y, a la vez, soy la coordinadora de este programa.--



Me acompaña en esta mañana el representante de la Universidad de Costa Rica en la Comisión. Aquí le doy el espacio para que salude.--

El señor Cambronero Mora dice, hola, buenos días. Tuve por aquí un problema, probablemente de conexión. Mi nombre es Jeudy Cambronero. Un gusto saludarles y gracias, como expresa Nathalie, por este espacio. Soy representante de la Universidad de Costa Rica en el Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología y actual coordinador también del Proyecto de ED-112 Feria Nacional de Ciencia y Tecnología, que tiene acá a la universidad y que se enmarca dentro del trabajo del PRONAFECYT, para el desarrollo de la etapa nacional de los procesos de feria científica.--

La señora Valencia Chacón dice, gracias Jeudy. La siguiente diapositiva, por favor.--

La señora Valencia Chacón dice, el Programa Nacional de Ciencia y Tecnología. Me gustaría si pueden levantar la manita. ¿Quiénes conocen de este programa o han tenido alguna vinculación con el programa, de los participantes? Gracias.--

La señorita Sánchez Robles indica que la señora Valencia Chacón salió.--

El señor Cambronero Mora indica, tuvimos un problemita técnico.--

El señor Vega Quesada dice, Nathalie no se le escucha. No sé, Jeudy, si usted podría continuar.--

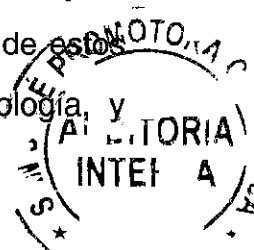
El señor Cambronero Mora responde, voy a ver si me puedo comunicar con ella. ¿Sí puedo, puedo continuar?

El señor Vega Quesada dice, puede continuar mientras Nathalie se conecta.--

El señor Cambronero Mora responde, claro, les comentaba, para retomar donde Nathalie estaba, que el Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología. Ah, bueno, acá está Nathalie.--

La señorita Sánchez Robles dice, ya se conecto la señora Valencia Chacón.--

La señora Valencia Chacón dice, que pena, por alguna razón me salí del sistema, disculpen. El programa Nacional de Feria de Ciencia y Tecnología es el programa de mayor alcance nacional, que promueve el acercamiento a la ciencia y la tecnología desde edades tempranas, por medio de procesos de investigación estudiantil. ¿Qué quiere decir eso? Bueno, que niñas, niños, jóvenes y la población joven adulta de todo el país tienen la posibilidad de participar de estos procesos, desarrollar habilidades vinculadas con la ciencia y la tecnología, y



habilidades blandas que propician los procesos de indagación que se promueven en este programa.--

Tenemos más de 20 años de ejecución, en los que participan las 27 regiones educativas de todo el país. Por ello, hablamos de que es el programa de mayor alcance nacional.--

Dentro de los elementos que podemos destacar de este programa están los esfuerzos, de democratización para lograr que la población estudiantil participe de estos procesos. Por ejemplo, algunos de ellos es que logramos garantizar la participación de la población indígena de todo el país. En la fotografía superior izquierda se representa una delegación de esta población, de las diferentes regiones educativas que cuentan con población indígena participando en los procesos.--

También en los últimos dos años, propiciamos un modelo específico de proyecto y participación para la población estudiantil, con adecuaciones especiales; además, también hemos integrado dentro del proceso un abordaje para la población joven adulta que participa en sus procesos que son aquellos que están matriculados en escuelas nocturnas, CINDEAS, IPEC, colegios nocturnos, que son modalidades de educación de personas que apenas están haciendo un desarrollo tardío en la lectoescritura, por ejemplo, o que, por situaciones de trabajo, tienen que estudiar en una modalidad que no es la modalidad regular. La siguiente por favor.--

Es un programa interinstitucional. En este programa trabajamos desde el MICITT, el Ministerio de Educación Pública, la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional, el TEC, la UNED y la UTN.--

Este es un programa que tiene un marco normativo; tiene respaldo en la Ley 7169, el artículo 55 de la Ley de Promoción de Desarrollo Científico y Tecnológico y creación del MICITT. También tiene un decreto específico, que es el Decreto 39853, Decreto de Creación del Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología. El decreto original sufrió cambios, y el que le mencioné es el decreto más reciente o la actualización más reciente a esta normativa. Además, contamos con un manual normativo que establece todo el desarrollo anual de los procesos de ferias de ciencia y tecnología.--



En cuanto a la estructura de participación, como les decía al inicio, participan niños desde preescolar hasta secundaria en todas sus modalidades educativas y de las 27 regiones educativas del país. Es un modelo clasificatorio por etapas, que utiliza la misma estructura administrativa del Ministerio de Educación Pública.--

Entonces, tenemos ferias institucionales, que son las que se dan en los centros educativos; ferias circuitales, que se da en los circuitos educativos, son más de 180 circuitos educativos. Olvidé mencionar, son más de 5000 centros educativos.--

Las ferias regionales, se realizan en las 27 regiones educativas del Ministerio de Educación Pública y, desde el Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología, tenemos un enlace directo con las personas asesoras regionales de ciencias de estas 27 regiones educativas.-

Y, finalmente, tenemos la Feria Nacional, que se realiza en noviembre de todos los años y, por razones históricas, es coordinada desde la Universidad de Costa Rica bajo el marco del Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología.--

Además, en cuanto qué tipo de proyecto o qué es lo que hacen estos chicos y chicas en estos procesos: bueno, tenemos diversos tipos de proyectos de investigación. Tenemos proyectos para educación preescolar; Vivamos la Ciencia y la Tecnología, que es específico para estudiantes de educación especial; Quehacer Científico y Tecnológico, que es la categoría para los chicos y chicas de primaria; y los proyectos de Demostración Científica y Tecnológica, Investigación Científica e Investigación y Desarrollo Tecnológico, que son, en particular, para secundaria y con requerimientos específicos.--

¿En qué áreas temáticas pueden desarrollar las personas estudiantes que participan de estos procesos? Bueno, esas son las que estamos viendo en esta diapositiva. Las personas estudiantes pueden desarrollar sus proyectos en todas las áreas del conocimiento; en este caso, las tenemos en esta estructura: biología, ciencias ambientales, ciencia de la computación, ciencia de la Tierra y del espacio, ciencias sociales, física, matemática, ingeniería y tecnología, química, salud y medicina. Los chicos pueden hacer proyectos que impliquen más de una área temática, inclusive. La siguiente diapositiva, por favor.--

Bueno, en este momento le doy el pase a Jeudy para que continúe con este proceso. Jeudy, no te escuchamos. No sé si fue que tuvo alguna situación.--

La señorita Sánchez Robles indica que no está.--



La señora Valencia Chaves dice, no está. Bueno, continúo yo, entonces, para no atrasarles en la sesión. Nada más, quisiera hacer una anotación: hay un error de digitación en la diapositiva, en el año; en la primera columna de datos debe leerse, 2024. Si me autorizan, pasarle la versión corregida vía correo y si no, quede en actas que los datos que se indican en la diapositiva corresponden al 2024.--

Como les mencionaba, las ferias de ciencia y tecnología son, sin duda, espacios estratégicos para acercar la ciencia y la tecnología desde edades tempranas y en todo el país. Nosotros hemos venido haciendo, los últimos dos años, algunos sondeos de participación, y digo sondeos porque no tenemos una estructura específica en este momento que nos garantice que todos los centros educativos del país nos reporten sus datos completos de la participación, así como los datos de las ferias circuitales. Lo que hacemos es una invitación vía MEP para que las personas coordinadoras de esas etapas, puedan darnos la retroalimentación sobre los datos de participación y algunas recomendaciones o situaciones que identifican sobre el proceso.--

Ya, en la etapa regional, si garantizamos que los datos corresponden a la realidad, porque tenemos ese contacto directo con las 27 regiones educativas del país. Y, en la participación, por ejemplo, en la primera columna corresponde a la cantidad de proyectos por etapa.-- Entonces, en la respuesta de los procesos 2024, de las escuelas que nos reportaron información, logramos concretar que hubo una participación de 11.522 proyectos. Tenemos los datos participación por sexo y demás de cada una de estas etapas, según lo que nos reportan. En la etapa circuital, 1.804, como les decía al inicio, las etapas de participación de ferias son clasificatorias; entonces, obviamente, el número pues va reduciéndose a cómo vamos avanzando en las etapas, y hay una serie de requisitos establecidos en el manual.--

En la etapa regional, que corresponde a las 27 regiones educativas del país, tuvimos 1.880 proyectos, y en la etapa nacional, que se realiza en noviembre, participaron 160 proyectos.-

En el caso de la etapa nacional, si tengo que hacer la salvedad de que preescolar no participa de la etapa nacional, debido a un análisis que, desde el MEP en su momento, se hizo y no se recomendaba por la dinámica competitiva, y que son 3 días de participación que están lejos de casa. Tanto primaria, en su modalidad



regular, como preescolar, no llegan hasta la etapa nacional; participan desde segundo ciclo en adelante, los que clasifican a la nacional.-

Y, pues, en datos de participación estudiantil desde los centros educativos que nos reportaron a nivel institucional, tuvimos en el 2024 más de 20.000 personas reportando participación estudiantil: de estos, 11.035 hombres, (población masculina), 8.923 mujeres (población femenina), y nos reportaron 352 personas de población no binaria.--

En la etapa nacional, esos sí son datos; ya no es un sondeo, sino que son datos totales de participación. Tuvimos 269 personas estudiantes: 120 población masculina, 144 población femenina, y 5 personas no registraron la información.--

Importante: adicional a esto, y en todas las etapas, hay un grupo de personas tutoras por proyecto, el equipo de jueces, el equipo del Comité Científico y revisión, y otras comisiones de personas voluntarias. Todo eso se mueve a nivel de voluntariado y, principalmente, con una responsabilidad de ejecución desde las representaciones del Ministerio de Educación Pública en cada una de las etapas.--

Es en la etapa nacional donde la Comisión del Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología sí tiene una participación directa; monitoreamos y supervisamos el proceso, y en algunas ferias regionales. La siguiente, por favor.--

El señor Cambronero Mora dice, Nathalie, perdón.--

La señora Valencia Chacón dice, adelante, Jeudy.--

El señor Cambronero Mora dice, quisiera agregar a esto que usted ha comentado anteriormente cómo se integra esto.--

Que también, en este proceso de voluntariado, se busca la relación de centros educativos, de los circuitos y de las regiones con aquellas instancias de ciencia, tecnología e instituciones educativas que formen parte del entorno cercano a la etapa regional.--

Es así que hemos podido ver, por ejemplo, la vinculación de personas que trabajan en el ICE, y que trabajan en el INA, que trabajan en otras instituciones gubernamentales, pero también en universidades privadas y laboratorios, dentro de este proceso, como jueces y colaborando en alguna forma dentro de las comisiones organizadoras.--

Entonces, también, es esa articulación con la sociedad civil, que también permite hacer dentro de los procesos de ferias de ciencia y tecnología.--



La señora Valencia Chacón dice, gracias Jeudy. Justamente, ese punto se los iba a mencionar. --

Por qué estamos acá o qué hemos identificado nosotros desde la Comisión, y a partir del acercamiento que tuvimos el año pasado, cuando les invitamos a la celebración de los más de 20 años de ejecución del Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología, —que tuvimos en la Universidad Nacional—, que nos acompañó doña Patricia y otro representante que ahorita se nos escapa el nombre de la Promotora. Obviamente, también nos acompañó don Orlando, en su representación en ese momento como ministro, creo que estaba en ese momento, y, además, en la representación de la vinculación con la Promotora.--

Entonces, como decía Jeudy, tenemos jueces que son voluntarios, en las que participa población docente de los mismos centros educativos en las diversas etapas, y pues se hace una vinculación desde las regiones con diversas instancias de la sociedad que les puedan apoyar.--

A nivel de la Feria Nacional, hacemos invitación para el proceso de juzgamiento.-- En historia, que de alguna manera nos vincula desde el CONICIT, teníamos apoyo de jueces, desde personas funcionarias del CONICIT, que nos apoyaban como jueces. Ahorita, no recuerdo en este momento, si el año pasado tuvimos alguna participación, pero bueno, el espacio de hoy es justamente para retomar, en esta nueva historia, la posibilidad de que desde la Promotora nos puedan apoyar con personas que quieran ser jurado, ya sea en la etapa nacional o en las ferias regionales, si así fuera.--

Entonces, esa es una de nuestras oportunidades; e igual también que nos ayuden a replicar, en su momento, las convocatorias que deseemos, tanto desde el Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología, el MICITT y desde el proyecto de Feria Nacional, esa invitación a personas que nos puedan apoyar en jueces.--

Porque es un reto en el tema de juzgamiento, porque a veces tenemos —no sé— un número bastante sustantivo de jueces, y siempre hay un nivel de deserción de personas que nos dicen “sí llegamos” y no llegan. Eso nos pone retos importantes, porque en los dos días de juzgamiento que corresponden a la Feria Nacional, —les mencioné al inicio que eran tres días—, este año va a ser martes 11, miércoles 12 y jueves 13 de noviembre. Usualmente es miércoles, jueves y viernes, pero



este año, por calendario escolar, nos cambiaron un poquitito a la fecha.--

Entonces, extenderles la invitación para que esos días nos acompañen como visitantes, que puedan explorar el proceso, y si hay posibilidad, también que nos apoyen como jueces. Igual, hay un proceso de capacitación que damos desde el proyecto de Feria Nacional para las personas que nos vayan a acompañar. Pueden ser personas con formación en educación, dado que el abordaje tiene que ser integral: debemos tener la sensibilidad educativa, pero también el conocimiento científico, lo ideal.--

Por ello, la invitación es a cualquier persona que quiera apoyar y les damos esa capacitación desde Feria Nacional.--

También, otro elemento que nos interesa buscar como oportunidades para motivar a que la niñez y la juventud sigan participando, es si hay posibilidad de habilitar algún programa que beneficie a las chicas y los chicos que llegan a Feria Nacional.--

O bien, si hay algún programa de capacitación que podamos desarrollar para esta población, o algún programa o proyecto que ya ustedes tengan identificado, asociado a la gestión institucional de la Promotora o bien oportunidades que a partir de la información que les hemos comentado, podríamos desarrollar de manera conjunta.--

Otro elemento que podríamos trabajar, y que tal vez ustedes tengan identificado desde los proyectos que ustedes promueven o con los socios estratégicos que ustedes tienen, el desarrollo de recursos didácticos, digamos, un tema en el que no hemos trabajado es el tema de Propiedad Intelectual. Sí tuvimos un primer acercamiento sobre el tema, desde la Comisión no hemos llegado a materializarlo digámoslo así, hacia el proceso como tal.--

En este momento hemos venido desarrollando el análisis sobre el abordaje de innovación. Debe ser y tal como lo establece la ley, —en la actualización de la normativa que dio origen a la Promotora—, el componente de innovación en las ferias debe ser un proceso integral a lo largo del proceso. --

Entonces, vamos a necesitar ese acompañamiento en temas de innovación para poder sensibilizar y capacitar, primero a la población docente, que sin ellos no podemos realizar estos procesos, quienes son la mayor parte de las veces las personas que acompañan el proceso como personas tutoras y adicionalmente



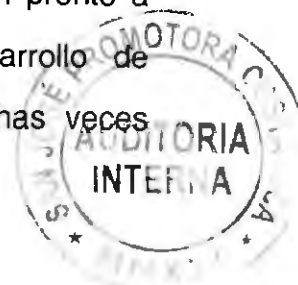
para la población estudiantil o personas tutoras que no son docentes que nos acompañan en estos procesos y también a la población que nos va a apoyar eventualmente como jueces.--

La señora Valencia Chacón dice, le doy el pase a Jeudy. Continuar.--

El señor Cambronero Mora dice, gracias. Justamente en estos espacios, en estas oportunidades de vinculación que ya Nathalie mencionaba, también los proyectos tienen la posibilidad de contar con personas que les asesoren, que son personas que están vinculadas específicamente a un ámbito científico-tecnológico, del interés del estudiantado en el desarrollo de su temática y que pueden ser, pues, investigadores, ingenieros o personas ya profesionales. Que no están necesariamente en el aula, que no son las personas docentes que acompañan tal vez día a día al proceso, pero que sí orientan y pueden apoyar al desarrollo de la investigación que desarrollan las personas estudiantes.--

Y, a partir de ahí, pues también en esta misma línea creemos que esta articulación que hemos desarrollado a nivel nacional, con las 27 direcciones regionales, con los centros educativos y con otras entidades que también nos apoyan a lo largo del país, hay un espacio, existe un espacio para divulgación de convocatorias y programas que tenga la Promotora para lograr aprovechar ese canal de comunicación y difundir, pues en ambas vías, pero en este caso, desde el Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología, las actividades que desarrollan en la Promotora y que puedan llegar también a estas personas que están vinculadas, insisto, dentro del gran Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, de institutos de investigaciones y además, pues también de los jueces que nos participan, que muchos de estos vienen de estas áreas y en Feria Nacional pues tenemos una base de datos que estamos socializando, información con ellos siempre ligadas esta tema, podríamos aprovechar esa vía de comunicación para socializar estos aspectos.--

También identificamos una posibilidad para el impulso del emprendimiento estudiantil. Las personas estudiantes, en especial como Nathalie les mencionaba, hay distintos proyectos de investigación, pero en especial aquellas que están en la educación, digamos, ya no general básica, diversificada que ya están pronto a terminar, desarrollen estos proyectos enfocados más en el desarrollo de innovación o el desarrollo de algún proceso tecnológico, que muchas veces



atiende a realidades, y estas ideas, pues, podrían aprovecharse, analizarse y, pues, hacer un impulso a ese emprendimiento desde edades tempranas.--

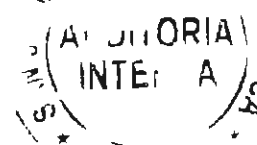
Que permitiría, pues precisamente desarrollar aspectos en la promoción de la ciencia y la tecnología, pero también fortalecer otros aspectos relacionados a la sociedad, la economía, la generación de empleos. Y, pues, este impacto que podamos tener en estas personas en edades tempranas sin duda va a repercutir después en la sociedad, una vez que se incorporen a la población económicamente activa e inicien y concluyan sus estudios de secundaria.--

Otros aspectos, pues, precisamente es fortalecernos en ambas vías. Conocernos, integrarnos y, a partir de ahí, también les lanzamos —hemos pensado mucho en eso—, pues, una invitación a ustedes a que nos digan qué más podrían identificar a partir de estos que hemos desarrollado.--

Las ferias de ciencia y tecnología llevan un proceso de más de 40 años que ha permitido esa consolidación hace más de 20 en el PRONAFECYT, y a partir de ahí han sufrido transformaciones y están en un proceso continuo. También aquí, Nathalie, creo que valdría la pena señalar, en un proceso continuo de articulación y actualización, para atender a las necesidades y a los contextos de la sociedad costarricense y el mundo que va transformándose y cambiando con mucha velocidad, y hemos buscado siempre generar que estos procesos de investigación desarrollados por los estudiantes atiendan al contexto histórico y a las necesidades de la sociedad. Así que es una invitación abierta también a buscar otras áreas de vinculación, que podamos impulsar el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, que podamos impulsar de manera conjunta, con algunas vinculaciones, el desarrollo social, el desarrollo educativo de nuestro país. La siguiente diapositiva, por favor.-

Estas son las personas que integran actualmente la Comisión. Como ustedes pueden ver, esta Nathalie Valencia, representante del MICITT, tenemos dos representantes por parte del Ministerio de Educación Pública, un representante titular por cada una de las universidades estatales, que también permite esta articulación de entes enfocados en la educación, en la promoción de la ciencia y la tecnología.--

Y creo que más bien abriremos un espacio para consultas y agradecer nuevamente al espacio que nos han brindado esta mañana.--



El señor Vega Quesada dice, perfecto. Muchísimas gracias, Nathalie y Jeudy por esta presentación.--

Yo sí creo, digamos que sería como importante, luego quizás enviarnos una información sobre los días y la cantidad de tiempo que podría implicar ser jueces, digamos, por si eventualmente alguno de los miembros de Junta Directiva puede tener el chance de participar como jueces o darse la vuelta para que veamos, digamos, la feria, que es muy bonita. Eso sería, digamos, un elemento muy importante para tenerlo.--

A mí me parece muy oportuno también el hecho que nosotros, como Promotora, con el Fondo de Incentivos, podría ser que a partir del próximo año tengamos un ingreso, digamos, de lo que ya corresponde con la ley.--

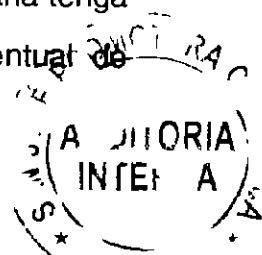
Lo que sí habría que hacer en este caso, tanto Nathalie, Jeudy, es quizás presentar, digamos, a la Promotora algún tipo de proyecto derivado, y tiene que estar vinculado en dos líneas: uno que esté dentro de las áreas prioritarias del PNCTI, y que esté, digamos vinculado a la Promotora como una obligación que se tiene. Si de casualidad eso no se encontrara, lo que habría que hacer es como una inclusión de algún tipo de meta-proyecto, para poder instruir, porque nosotros no podemos hacer algo que no está, digamos, incluido dentro de la Política Nacional de Ciencia y Tecnología vigente.--

La ventaja es que tenemos un instrumento política vivo que podríamos incorporar ese tipo de cuestiones, que me parece que sería viable.--

Lo que sí hay es un elemento, digamos, particular: es que nosotros, como Promotora, damos, digamos, la parte de beneficios y demás a personas mayores de edad. Entonces, el asunto, si hay una persona que es menor de edad, ¿verdad?, hay todo un tema, porque si hay un incumplimiento, entonces tiene que firmar contratos y demás; entonces, sería un poco más complejo.--

Yo entiendo que la idea del apoyo puede ser un chico de 16, 17 años que sea un emprendedor de todo, pero se vuelve un poco más complejo el proceso, porque tendría que responder la persona que es tutora y demás.--

Entonces, no diría que no, pero, digamos, por una cuestión de gobernanza, de facilidad, ¿verdad?, sería eventualmente mejor que ya la persona ciudadana tenga los 18 años, porque eso facilitaría, digamos, más la oportunidad eventual de encontrar algún tipo de apoyo.--



Igual, nosotros constantemente estamos con convocatorias; está más orientado, digamos, a la parte más productiva de Pymes o de estudios de posgrados y demás.--

Pero me parece que esto podría ser una oportunidad, digamos, si nos presentan como un proyecto, ¿verdad?, de propuesta vinculado a la par del PNCTI. La ventaja es que Nathalie se lo sabe. Entonces, ahí podríamos encontrar un elemento, porque podríamos hacer que, dentro del Fondo de Incentivos, podríamos apoyar con ese tipo de cuestiones.--

Doña Patricia, le cedo la palabra, digamos, como para poder dar, una validación de lo que estoy hablando. Yo espero que sí.--

La señora Rojas Figueredo dice, gracias don Orlando. Sí, claro, más bien les iba a decir que nos pueden enviar un correo con la solicitud de jueces, como para ver la ruta a seguir y también la divulgación que se requiere. Me parece que eso lo podríamos trabajar de inmediato.--

Y lo otro es invitarlos a la Promotora presencialmente, para que ustedes vean el Laboratorio de Innovación, que se puede premiar, digamos, a los más pequeños, digámoslo así, para visualizar entonces con la Dirección de Programas los proyectos conjuntos. Creo que allí hemos estado haciendo cosas que también vamos a dar a conocer y ver esta parte en conjunto.--

Y, por otro lado, como mencionaba don Orlando, ver en qué área nosotros hacemos clic, ¿verdad?, con el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y ver también entonces, como pudiésemos apoyar los programas que ustedes ya tienen.--

Me encanta la idea, creo que lo había conversado con Nathalie en la actividad, y pues desde ya me pongo a la orden para que lo hagamos en esas dos vías: un correo para lo inmediato que urge ahorita, y luego visualizar proyectos conjuntos mediante una reunión allí con las áreas correspondientes.--

Pero muchas gracias por la presentación, nos queda más claro y, pues, aplaudir a la PRONAFECYT esta iniciativa y continuidad que se le ha dado.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Don Gustavo, adelante.--

El señor Bado Zúñiga dice, sí, gracias buenos días. Agradecerles la presentación, que fue muy clara.--



Igualmente, como plantea Orlando, tal vez sería importante tener el cronograma de las actividades, para apoyarlos en el tema de divulgación y en el reclutamiento de jueces.--

Jeudy, nada más reiterarte la disposición de recursos en la Dirección de Promoción de la Innovación en la universidad, para apoyarte desde PROINNOVA con temas que requieran para los cursos de innovación y en propiedad intelectual, básicamente.--

NOTA: A las 8:23 a.m., se incorpora a la videoconferencia el señor José Luis Uribe Aponte, miembro suplente de CINDE.--

El señor Cambronero Mora dice, muchísimas gracias. Aprovecho bueno, no sé si alguna otra persona tiene el uso de la palabra.--

El señor Vega Quesada responde, no, adelante.--

El señor Cambronero Mora responde, perfecto. Muchísimas gracias por sus comentarios. Terminando esta reunión voy a enviarles la ficha de invitación y la ficha de divulgación para jueces, así como el cronograma de actividades, para que ustedes puedan tener conocimiento del mismo y ojalá puedan acompañarnos, darse una vuelta por acá, como en su momento mencionó don Orlando, es acercarse a la realidad educativa del país en primaria y secundaria y ver a las personas que muy probablemente estarán siendo los próximos investigadores, ingenieros de este país. Son esas semillas que van a germinar en las personas que van a tener el desarrollo tecnológico, muy probablemente, de nuestro país. Así que acá les esperamos. Nathalie, también, ahí me comprometo con vos para que coordinemos ahorita para la divulgación a la Promotora.--

Nada más, doña Patricia, la enviaría, digamos, a la Promotora en general y ustedes se encargarían de divulgarlo con cada uno de los miembros, ¿o prefieren que les enviemos por aparte a cada uno? ¿Cómo sería más eficiente?

La señora Rojas Figueredo responde, con doña Roxana, tal como lo hicieron y allí coordinamos.--

El señor Vega Quesada dice, sí, y se distribuye. Yo creo que ahí los diferentes miembros de Junta Directiva, por lo menos, adquirirán el compromiso de visitar la Feria, pero quizás también, doña Patricia, luego quizás la Promotora, alguien de



planta, nos pueda acompañar, como también un juez, para que también nos cuente de la experiencia. Si así lo permiten las agendas.--

Bueno, no tengo más solicitudes de palabra. Muy agradecido Nathalie y Jeudy por estos minutos que nos brindaron y esta explicación tan bonita. Desearles muchos éxitos en la edición de este 2025.--

La señora Valencia Chacón dice, muchas gracias por el espacio y por la oportunidad que estamos dándole al Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología, que no es solo un evento académico, sino es un vehículo para democratizar el acercamiento a la ciencia y la tecnología y promover las vocaciones científicas desde edades tempranas, que es un tema que, tanto a todas nuestras instituciones que representamos, —la Promotora, MICITT, la UCR y las diversas instituciones que ustedes representan a lo interno de la Junta—, pues, es un tema en común.--

Los que no conocen la Feria, los procesos de feria se van a enamorar, y tenemos algunos casos ahí que ya estamos conociendo, que vienen de ferias regionales a la nacional, que sin duda sé que van a llegar a generar un vínculo más fuerte con la gestión entre nuestros programas. Que tenga un lindo día.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, muy buen día. Muchas gracias.--

NOTA: A las 8:46 a.m., se retiran de la videoconferencia la señora Nathalie Valencia Chacón, Coordinadora PRONAFECYT, MICITT y el señor Jeudy Cambronero Mora, representante de la UCR en la comisión.--

El señor Vega Quesada dice, una vez tenida la presentación, en este caso sería dar por conocido el Informe del Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología, PRONAFECYT. Entonces, nada más, para que se quede aprobado esta propuesta de acuerdo y con firmeza, solicito levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Julián Arias Varela, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, de acuerdo. Génesis Durán Zúñiga Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Gustavo Bado Zúñiga, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, don José Luis no le veo la mano.--



El señor Uribe Aponte dice, yo llegue un poquito después, pues no sé, me enteré de algunas cosas.--

El señor Vega Quesada dice, ya que nos acompaña don José Luis. Nada más, para efectos del acta.--

El señor Uribe Aponte dice, lo perdí don Orlando, creo que me preguntaba dónde estaba ubicado.--

La señorita Sánchez Robles responde, sí señor. Se le fue la señal a don Orlando.-

El señor Vega Quesada dice, ahora sí, me escuchan.--

La señorita Sánchez Robles responde, sí señor.--

El señor Uribe Aponte dice, José Luis Uribe, representante de CINDE, me ubico en San Francisco de Heredia, en mi casa de habitación.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias don José Luis. Entonces, la votación quedo con 7 votos.--

La señorita Sánchez Robles responde con 6 votos, porque don José Luis no llegó a escuchar toda la presentación. El señor Vega Quesada, dice, OK.--

ACUERDO 2. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, dar por conocido el informe del Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología, PRONAFECYT. **ACUERDO APROBADO/FIRME.--**

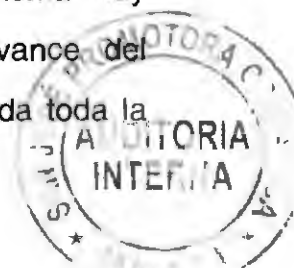
El señor Vega Quesada dice, luego tenemos como siguiente punto, el Capítulo IV que es: Informe de avance de convocatorias y programas.--

Entonces le solicito tanto que pueda incorporar a don Tabatha, a doña Wendy a don Jimmy. Doña Patricia le cedo la palabra.--

CAPITULO IV. INFORME DE AVANCE DE CONVOCATORIAS Y PROGRAMAS

(a cargo de la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación, la señora Wendy Flores Gutiérrez, Jefa, Unidad de Gestión de Programas y el señor Jimmy Cruz Jiménez, Jefe, Unidad Articulación e Inteligencia de Negocios). (Anexo 2).--

ARTÍCULO 4: La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias don Orlando. Seguidamente, vamos a recibir a la Dirección de Programas con un tema muy importante, que también nos apasiona, que es el informe de avance del cumplimiento de metas de la Dirección de Programas. Está involucrada toda la



institución, porque siempre estamos apoyando los diferentes actividades.--

NOTA: A las 8:48 a.m., se incorporan a la videoconferencia la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación, la señora Wendy Flores Gutiérrez, Jefa, Unidad de Gestión de Programas y el señor Jimmy Cruz Jiménez, Jefe, Unidad Articulación e Inteligencia de Negocios.--

Este informe se realiza considerando la actualización del PEI y lo anterior para incorporar proyectos que se vienen desarrollando desde el año 2024 y que son gestionados principalmente con recursos de la institución.--

El cumplimiento de metas se gestiona mediante convocatorias, programas y proyectos, los cuales son ejecutados por dicha dirección. Aquí es importante indicar que, conforme la dinámica institucional, durante el segundo semestre se concretan aún más los beneficios que brinda la Promotora, esto debido a los procesos internos que ustedes ya conocen, porque siempre nos acompañan en las convocatorias con todos los programas que salen a quienes lo requieren, que es la sociedad.--

Recientemente, la Unidad de Programas presentó actualizado el procedimiento, lo cual también asegura que se actualicen los documentos necesarios en la institución. También estamos gestionando, junto con el MICITT, un monto adicional de ¢133 millones de colones, que los traeríamos a Junta Directiva para poder dotar de contenido presupuestario algunas convocatorias que ya tenemos acá; eso, igual, lo estamos revisando junto con Yendry del MICITT.--

Agradecerle también a la institución, que siempre nos vuelve a ver con cara de que requerimos recursos para poder dotar a las convocatorias de mayores fondos, y la Dirección de Programas, por lo tanto, a continuación, presentará dicho informe. Muchas gracias.--

La señorita Sánchez Robles indica, don Orlando ya están las tres personas.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchísimas gracias. Nada más, para efectos del registro doña Tabatha, nos puede indicar desde dónde está conectada.--

La señora Carvajal Ruíz responde, buenos días, un gusto saludarlos. Tabatha Carvajal Ruíz, desde la Promotora en Coronado.--



El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Doña Wendy Flores, bienvenida.--

La señora Flores Gutiérrez dice, muy buenos días, ¿cómo están? Wendy Flores, desde la Promotora, acá en Coronado.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, doña Wendy. Don Jimmy Cruz.--

El señor Cruz Jiménez dice, buenos días, espero que estén muy bien. Estoy conectado desde las oficinas de la Promotora.---

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias a ustedes por acompañarnos. Les abrimos un espacio hasta por 20 minutos para que nos puedan contar sobre ese informe de avance. Adelante.--

La señora Carvajal Ruíz dice, buenos días, un gusto saludarlos.--

La Dirección de Programas de Innovación e Investigación, el día de hoy, les va a presentar un informe de avance de las metas 2025, al día de hoy, definido por parte de la Promotora.-

Es importante comentarles que este informe se realiza considerando las metas definidas en el Plan Estratégico Institucional.--

Como recuerdan, ese plan tiene cuatro ejes estratégicos: el de impulso a la innovación; promoción de la investigación científica y el desarrollo tecnológico; el potenciamiento del talento humano para la innovación e investigación; y, recientemente, la Junta Directiva, a raíz de todos los proyectos y programas que se manejen, incluyó un nuevo eje de fortalecimiento institucional. Siguiendo doña Roxana.--

Es importante que, para cada uno de estos ejes, nosotros tenemos definidas metas; metas que nos permiten cumplir estos objetivos y resultados que se esperan de la Promotora.--

Importante que el PNCTI, como tal, está incorporado en nuestro PEI.--

Nosotros, como institución, tenemos en el PNCTI (Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación), también metas establecidas de cumplimiento hasta el 2027, y lo que hizo la Promotora fue incorporarlo como parte de las metas del PNCTI.--

Entonces, ahí, para que visualicen, hay metas que no solo cumplen con nuestro plan, sino también con el PNCTI, y hay otros planes adicionales, como el Plan de Inversión Pública, como el PICTI y otros planes que también todos son



considerados en el cumplimiento de nuestras metas.--

Para cumplir estas metas, nosotros recurrimos a las convocatorias. En las convocatorias, utilizamos o gestionamos los recursos del Fondo de Incentivos y Propyme.--

Como lo comentó, doña Patricia, nosotros empezamos el año con un presupuesto en el Fondo de Incentivos de ¢300 millones de colones; posteriormente, tuvimos un aumento de ¢250 millones de colones, que fue resultado cuando Hacienda nos quitó el límite de regla fiscal por esos ¢250 millones de colones, para atender precisamente convocatorias.--

Recientemente, ya estamos incorporando un presupuesto adicional, lo que nos va a permitir que las metas definidas en las convocatorias las podamos superar.--

Es importante que, durante todo este proceso, afortunadamente hemos recibido muchas solicitudes, lo que nos permitirá dar más beneficios de los inicialmente proyectados, al tener más recursos.--

Obviamente, a pesar de tener tantos recursos, no son suficientes para el cumplimiento de metas. El otro mecanismo que utilizamos son lo que llamamos programas. Esos programas los gestionamos mediante convenios, alianzas y donaciones que recibimos de otros, y esto es lo que nosotros definimos programas.--

Y los proyectos específicos que han salido son, por ejemplo, el proyecto INDER, el proyecto de los laboratorios. Recientemente, ya les hemos comentado que estamos trabajando con el BID, entonces es importante, como para contarles un poquito, cómo funciona.--

Ya posteriormente, tanto doña Wendy que es la coordinadora de la Unidad de Gestión de Programas, les va especificar ya el avance de las convocatorias, y don Jimmy Cruz, que es el encargado de la Unidad de Articulación Inteligencia de Negocios, nos va a comentar los avances en los programas y proyectos que se gestionan principalmente desde la unidad de don Jimmy.--

Igual, trabajamos en forma coordinada; hay muchos proyectos que se involucran personal de ambas unidades y, como dice, doña Patricia, también muchos son apoyados por el área administrativa, por el Programa 2.--



Para contarles rápidamente, en el eje Impulso a la Innovación, tenemos seis metas. Hay programas como *Spinn off*, convocatorias como CPI, etcétera, pero no les quiero contar mucho porque Wendy y Jimmy les van a contar. Ahí un poco para que visualicen más o menos cuáles son los programas y convocatorias. Aquí tenemos seis. Doña Roxana, si quiere, continúa.--

En el eje de Desarrollo de la Investigación Científica ahí tenemos tres metas. Ahí están principalmente las convocatorias que tienen que ver con el desarrollo científico y el tema de capacitación y asesoría en Propiedad Intelectual, en la cual la Promotora aporta. La siguiente, doña Roxana.--

Finalmente, el eje de Potenciamiento de Talento Humano. Ahí es donde tenemos convocatorias como Nexus STEM y Postgrados STEM, y también el tema de capacitación en compras públicas. --

Entonces, ya sin más preámbulo, le doy la palabra a doña Wendy para que les comente del estado de avance.--

Ah, bueno, perdón, el último eje, se me olvidó el de Fortalecimiento Institucional, que es el que incorporamos recientemente, donde incluimos proyectos como los dos laboratorios, tanto los laboratorios que tiene la Promotora, como los laboratorios que está dotando la Promotora con fondos de INDER en la Estrategia de Sostenibilidad, que es un compromiso que tenemos a nivel institucional, y el apoyo que está dando la institución en la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial. Ahora sí, ya le doy la palabra a doña Wendy.--

La señora Flores Gutiérrez dice, muchas gracias doña Tabatha. Si gusta, avanzamos a la siguiente diapositiva.--

Un poco en línea con lo que comentaba doña Tabatha. Obviamente, las convocatorias que nosotros gestionamos de principio a fin van vinculadas con las grandes líneas del PEI. Entonces, voy a írselas explicando un poco alineadas con las líneas del PEI, ¿verdad?, sin un orden, digamos necesariamente de cómo salieron o no.--

Primero, tenemos la convocatoria de Innovatech. Esta convocatoria está financiada por recursos de Propyme. Esta convocatoria ya está en un porcentaje de un 60%, es decir, ya estamos en la parte de evaluación de las solicitudes. Es una convocatoria que buscamos, precisamente proyectos de innovación o desarrollo tecnológico.--



Tenemos un monto aproximado de ¢120 millones de colones, y la intención, obviamente, es dirigirnos a esta parte empresarial, a este sector parque empresarial, este sector pyme, que tiene proyectos de innovación o que son empresas de base tecnológica, que también quieren acceder a algún tipo de proyecto de acreditación para poder sumarse a otras cadenas de valor o ingresar a otros mercados. Y la estamos haciendo en dos etapas de evaluación: una interna y otra externa.--

Y vamos a tener, inclusive, una etapa donde los empresarios, las pymes, nos van a poder hacer, inclusive, un *pitch* para presentar sus proyectos, de manera que, en etapa de evaluación, estamos previendo que ya para el mes de octubre estemos en la etapa de la selección, como corresponde en el proceso.--

La segunda convocatoria de este eje es la de Impulso *Spinn off*. Esta es la primera vez que sacamos la convocatoria, como les expliqué, creo, en la sesión pasada, donde vimos el plan completo. Bueno, ya esta convocatoria está en un 70%: ya está en la etapa de selección por parte de la Comisión.--

Tuvimos una muy buena participación; aproximadamente recibimos 21 aplicaciones. De esas 21, con todos los filtros, requisitos y demás, evaluamos 15, y la intención es dar apoyo o beneficios a empresas de este tipo *Spinn off*, que se originan de otras organizaciones, para apoyar su desarrollo y consolidación.--

Tenemos inicialmente un presupuesto de unos ¢60 millones de colones. Ya, como comentaron doña Tabatha y doña Patricia, tenemos un poco más de recursos; entonces, la expectativa es poder dar más beneficios en esta convocatoria. Si gusta, avanzamos, doña Roxana.--

En el eje estratégico que tiene que ver con la Promoción de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, tenemos dos convocatorias. Son convocatorias que, por lo menos desde que yo me incorporé a la Promotora, es la segunda vez que la sacamos, pero siempre tienen estos ajustes que son importantes gracias al análisis de entorno que hacemos, inclusive mesas de trabajo que hacemos con ustedes, donde precisamos algún tipo de línea de acción o áreas específicas que interesa potenciar.--

Está la convocatoria ConectadODS. Es una convocatoria que tiene como premisa formar una triple hélice, donde tenemos empresa, el sector público que somos nosotros y la Academia, colaborando en un proyecto colaborativo que esté

COPIA
INTER. A

alineado con cualquiera de las cinco áreas del PNCTI y alineado con los objetivos de desarrollo sostenible: el 3, 9, 13 o el 17. --

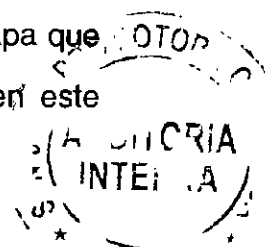
La intención, obviamente, es impulsar la solución conjunta de desafíos nacionales y promover, precisamente, este esquema colaborativo entre empresas, sector empresarial, academia, con el apoyo nuestro.--

ConectadODS ya está en una etapa también de selección, afortunadamente. También tuvimos muy buena participación: aplicaron 16 empresas, evaluamos 12 empresas. Habíamos indicado una nota mínima y todas las empresas la superaron; realmente no hubo ningún proyecto presentado por debajo de la nota mínima. Entonces, tenemos alianzas bastante interesantes que, ojalá en algún momento también les podamos comentar.--

La convocatoria CRinvestiga es también de investigación aplicada, en este caso enfocada en bioeconomía. En este caso, tenemos al menos seis proyectos, esperamos también dar más beneficios y también estamos finalizando la etapa de evaluación para poder llevarla a la Comisión. El último eje doña Roxana.--

Es el eje que está enfocado en el potencial del Talento Humano. Entonces, acá tenemos dos convocatorias que son las que están en este momento abiertas; las cuatro anteriores que les comenté ya están cerradas, ya están más bien en los procesos de definición de beneficiarios, pero estas dos todavía están abiertas: Nexus, Talento STEM están al 50%. Estamos recibiendo en este momento solicitudes, sobre todo en la primera etapa, que es la etapa donde seleccionamos proveedores, y es la convocatoria que está destinada a financiar carreras técnicas en STEM. Entonces, tenemos una meta, que es poder beneficiar al menos 45 personas en carreras técnicas dirigidas a dos sectores estratégicos —ya esto se los hemos comentado antes en mesa de trabajo o en la junta anterior—, que son dos sectores como semiconductores y dispositivos médicos, que son muy estratégicos para el ecosistema nacional.--

Por otro lado, tenemos la convocatoria que redefinimos un poco, incluyendo en el alcance el financiamiento de proyectos finales de graduación de maestrías académicas. Entonces, esta convocatoria, que denominamos Impulso STEM+, considera dentro de su alcance, maestrías y doctorados académicos vinculados con STEM, y estaríamos financiando proyectos de investigación en una etapa que está bien definida en bases de convocatoria, al menos diez proyectos en este



año.--

Entonces, ambas están en etapa de admisibilidad; ambas estamos en proceso de darles visibilidad, difusión. A este momento, por ejemplo, Impulso STEM, la lanzamos el 11 de agosto, no hemos recibido ninguna solicitud, así que, más bien, en este foro aprovecho para agradecerles de antemano si pueden ayudarnos a divulgar esta convocatoria. Ya se sumaría a todos los esfuerzos que estamos haciendo a lo interno para poder colocar los recursos en los mejores proyectos.--

De mi parte, yo creo que ese sería el resumen de las convocatorias. Ah, bueno, perfecto, y está la actualización, pero se los iba comentando conforme iba hablando de las convocatorias, que es más o menos de las aplicaciones recibidas y de las solicitudes que están en evaluación. Innovatech, por ejemplo, la última actualización la tuve hoy a las 8:00 de la mañana; recibimos 52 aplicaciones y quedaron más o menos en la etapa de evaluación 27 de esas solicitudes, que ya se logra depurar los filtros de requisitos y demás.--

Entonces de mi parte por lo menos eso sería.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, Wendy. Quizás nada más un detalle para los miembros: nosotros enviamos una nota a rectores, directores de programas de posgrados y maestrías, que nos hizo facilitar doña Tabatha, con el objetivo de impulsar, y hemos tenido la respuesta de algunos, indicándonos que iban a socializar esa posibilidad de mayor divulgación. Igual, la ventaja es que esta es una convocatoria que está abierta hasta noviembre; sabemos que los tiempos son diferentes, pero justamente ahí hay un tema al que le estamos apostando, para poder que los diferentes estudiantes de áreas STEM tengan el apoyo para terminar sus proyectos de investigación, en tanto doctorados y maestrías.--

Pero bueno, en este primer mes que ya salimos con esta nueva versión, no hemos tenido solicitudes; pero bueno, ahí seguimos nosotros, divulgando esa parte. Don Jimmy, por favor.-

El señor Cruz Jiménez dice, gracias. Bueno, de parte de la Unidad de Articulación, Inteligencia y Negocios, lo que estamos es desarrollando una serie de programas y proyectos que, entre ellos, hay, digamos, una muy buena articulación o están enfocados a que entre ellos se conecten y tengan una relación entre sí.--



Uno de ellos es el mecanismo digital de interacción. Este viene a raíz de una meta que andaba por ahí, de la creación de una ventanilla única para el ecosistema innovación. Pues hemos tratado de encontrar la forma más adecuada y más útil para el ecosistema, y en estos momentos se está trabajando en dos plataformas. Una plataforma específica que se está trabajando con el INS, en activación al convenio marco que tenemos con ellos. Con el INS estamos trabajando una plataforma que le llamamos nosotros, ahorita preliminarmente, la Plataforma Nacional de Ideas Ciudadanas. Esta plataforma consiste en tener un espacio abierto de interacción con todo el ecosistema, pero también con la ciudadanía, para activar el espíritu innovador en toda la ciudadanía y en todo el ecosistema, y que puedan las instituciones públicas también retroalimentarse de cualquier idea que pueda surgir ahí. Es una plataforma, obviamente, que tendrá una metodología, tendrá una forma específica que todavía, digamos, no se ha llegado al punto del diseño como tal, pero ya se están trabajando en sesiones de trabajo específicas en conjunto con el INS.--

La otra plataforma, que está relacionada justamente con el Programa de Atracción, es la plataforma específica para el ecosistema de emprendimiento. Esa es una plataforma que se vincula al proyecto del BID, el proyecto 2 con el BID, que es Liderando el Emprendimiento de Alto Potencial en Costa Rica, que va a crear también, como uno de sus productos, esta plataforma. Entonces, el eje de Atracción o el Programa de Atracción, que ustedes ven en azul, tiene justamente dos proyectos específicos: uno es el de fortalecer las capacidades institucionales de la Promotora y el otro es de fortalecer el ecosistema emprendimiento en el país. Ambos ya están, digamos, en marcha: el primero ya estamos en proceso de contratación de algunos consultores que contratará, pues, el BID a partir de las necesidades de la Promotora, y el otro está en un proceso acelerado de establecimiento de los últimos detalles de la documentación técnica que se requiere.--

En el caso del Mapa de Demanda Temprana, este es un programa que se inició el año pasado y, en este mes de setiembre, justamente se hará el lanzamiento de la segunda edición del Programa Retos Públicos Innovadores, o sea, que constituye como tal un Mapa de Demanda Temprana para la Promotora. La idea es poder ampliar la base que tenemos de retos públicos, poder interactuar con distintos



actores del ecosistema para buscar soluciones. ¿Y por qué está tan bien articulado y entrelazado con los demás? Bueno, porque es parte también de lo que queremos atacar a través del proyecto del BID; por ejemplo, que emprendimientos de alto potencial, puedan también fijarse en los retos públicos innovadores, en las necesidades que tienen las instituciones públicas y poder también buscar soluciones a esos problemas.--

Por otro lado, en el proyecto de Productividad, el Programa de Productividad, ahí estamos trabajando en un proceso de negociación. Estamos en negociación con INNOVAP de la UCR para poder contar con un programa abierto de capacitación, en donde la Promotora pueda, ojalá, poder colocar recursos específicos y, en un convenio específico con ellos, poder tener un programa abierto de capacitación en materia de gestión de la innovación para todo el ecosistema, principalmente pymes o empresas que requieran conocer de modelos de gestión a partir de la innovación para aumentar su productividad.--

En el Programa de Propiedad Intelectual. Es un programa también amplio que tiene varios brazos. Hemos venido fortaleciendo este programa, este año se fortaleció con una alianza estratégica con el INA, en esta alianza estratégica con el INA, lo que queremos es impulsar un programa de capacitación para 50 pymes.--

El día de ayer todavía estaba abierto el registro para que pymes o empresas se quieran capacitar en procesos de aumento de capacidades para poder proteger activos intangibles. Todavía, al corte de ayer, llevábamos 46 empresas registradas. Entonces, pues llevamos un buen ritmo, lo que queremos es formar, de aquí a que termine el año, a estas 50 empresas en materia de Propiedad Intelectual y acompañarlas en el proceso de poder llegar al menos a las puertas del registro de un activo intangible.--

Por otro lado, también terminamos un curso con la UCR, justamente también de Propiedad Intelectual. En ese curso participaron cerca de 27 empresas o actores del ecosistema. Tenemos 3 *webinars* que también se han estado moviendo por ahí. --

Contarles también tal vez algunos detalles de los registros que llevamos en la alianza con el INA. El curso que queremos dar con el INA, el 57% de estos registros o estas empresas nos señalaron que no han podido registrar o no han ido hacia el conocimiento o abordar los temas de Propiedad Intelectual por falta de



conocimiento e información sobre el tema, y el 18% no se ha dicho por falta de recursos.--

Entonces, es muy importante impulsar este esfuerzo, es una beca prácticamente que cubre la totalidad de su contenido a través de los recursos que se negociaron con el INA. El beneficiario, en este caso, o la empresa que está interesada solamente debe aportar el 5% y anda por ahí alrededor de los ¢15.000,00 colones. Entonces, es un esfuerzo bastante interesante y esperamos también cerrar el año con este curso finalizado.--

Por otro lado, la Promotora ha venido trabajando en asesorías en compras públicas innovadoras. Ese es un programa que está también vinculado a los otros programas que les he comentado, como el Mapa de Demanda Temprana. Y la idea también es llevar a las instituciones públicas a hacerles frente a procesos de compra pública innovadora, a visualizar que puedan hacer compras mucho más funcionales, mucho más inteligentes, a través de una compra pública innovadora. Y en eso, pues hemos estado en una capacitación constante y en una, yo diría, una evangelización constante hacia el sector público, para que, digamos, pierda ciertos temores que hay alrededor del tema de la compra pública innovadora.--

Por último, tenemos estos cuatro, digamos, ejes, esfuerzos y programas como tal. Uno muy importante es el que está relacionado con la Estrategia de Sostenibilidad Financiera que aprobó la Junta Directiva el año pasado. En esta estrategia se estableció un proceso gradual de construcción de un programa de capacitación de venta de servicios, de consultorías y, bueno, hemos estado trabajando este año en contar con un programa de capacitación y en un prediseño como tal de un programa de capacitación modular.--

Y en ese sentido, pues creo que ayer ya se inició, ya se dieron los primeros pasos en SICOP para hacer una contratación de un programa modular que incluya un módulo de ocho cursos y que además podamos contratar no solo el diseño, el contenido de esos cursos, sino la metodología, una plataforma como tal para que la Promotora pueda utilizarla y, además, una capacitación para funcionarios de la Promotora, para que luego puedan estos funcionarios replicar ese proceso de capacitación a través de la venta de los servicios.--



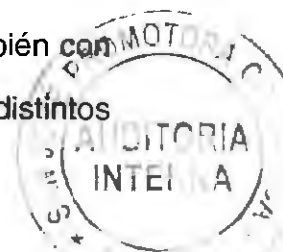
Es muy importante porque la idea es poder contar con un programa completo que incluye ocho cursos, es decir, una empresa, un actor interesado o un ciudadano puede llevar y contratarnos el programa completo, llevará los ocho cursos o bien también podrá contratar un curso específico de los que pueda ser de su interés, que están dentro de ese programa. Entonces nos dará esa flexibilidad.--

Este es un proceso de contratación que está activo en este momento y esperamos también cerrar el año de acuerdo a lo que ya estableció la estrategia. Estamos cumpliendo con lo que se estableció en la estrategia, porque la idea es que en 2025 tener el diseño y el programa ya listo y en 2026 iniciar con los procesos de capacitación.--

El otro proyecto es el proyecto en conjunto con INDER/MICITT para el fortalecimiento de los Laboratorios de Innovación y los CECIS. Este proyecto también está en proceso muy intenso a nivel de contratación administrativa, ya se recibieron las ofertas de la primera licitación mayor y estamos prontos a la adjudicación de esas primeras ofertas de las líneas que se licitaron y vendría también, creo que, al cierre de este año, la contratación, o por lo menos el proceso de contratación a nivel de SICOP de la segunda oferta, de la segunda licitación mayor.--

Para el caso del Laboratorio de Innovación que se instaló aquí en la Promotora, también con la ayuda del MICITT, este laboratorio ya está muy activo, hemos recibido muchas visitas, mucho interés, estamos configurando también y articulando de una manera lo más inteligente posible, la forma en que este laboratorio va a tener un impacto en la comunidad y con esto, pues estamos ordenando un poco lo que se viene, porque creemos que va a haber una gran demanda para el uso de este laboratorio que se une también al Laboratorio Tesbet, que prácticamente todas las semanas estamos trabajando en conjunto con FIAP (Fundación para la Internacionalización de las Administraciones Públicas) de la Unión Europea, para poder tener pronto ya el software que se ocupa y las contrataciones de los encargados de construir la gobernanza como tal del laboratorio.--

Por último, hemos estado también trabajando en aportar a la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, no solo con la capacitación de personal, sino también con la inclusión de algunos elementos del uso de la inteligencia artificial en los distintos



programas o convocatorias que tiene abierta la Promotora. Eso sería por parte de la Unidad de Articulación. Muchísimas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias Jimmy. Don José Luis, adelante.--

El señor Uribe Aponte dice, una pregunta para Jimmy, solamente para estar seguro que estoy entendiendo bien cuando habla de activos intangibles, ¿estamos hablando de patentes?--

El señor Cruz Jiménez responde, sí, patentes, registro de marcas. Todo, digamos, cuando hablamos de Propiedad Intelectual hay distintos, digamos, activos que pueden ser protegidos. Entonces, la idea es poder también en estas capacitaciones que se le están dando a las empresas, poder conocer un poco qué es lo que tienen, y a partir de ahí poder guiarlos para ver qué es lo que ellos han trabajado. Algunas de ellas nos han dicho pues que ya tienen, por ejemplo, un logo o una marca registrada, pero no así, tal vez un producto o algún proceso como tal, que es muy propio de ellos y que es considerado muy innovador y que tal vez no saben cómo encontrar una forma de protegerlo.--

El señor Uribe Aponte consulta, y ese registro, por ser algo en particular de las patentes, ¿ante quién lo están haciendo o, digamos, ese asesoramiento, ante quién se registra la patente o la o la propiedad intelectual?--

El señor Cruz Jiménez responde, se registra ante el Registro Nacional, o sea, es el ente rector de la materia.--

El señor Uribe Aponte dice, OK, el Registro Nacional de acá. Y ese Registro Nacional solamente tiene cobertura en Costa Rica o también en Centroamérica.--

El señor Cruz Jiménez responde, de momento solo Costa Rica.--

El señor Uribe Aponte dice, OK. Gracias.--

El señor Cruz Jiménez responde, con gusto.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Bueno, muchas gracias. Agradecerle tanto a doña Tabatha, a doña Wendy y a don Jimmy, por la presentación. No tengo, en este momento, más solicitudes de palabra. Entonces, agradecerles que tengan muy buen día, que estén muy bien.--

La señora Carvajal Ruíz dice, muchas gracias.--

La señora Flores Gutiérrez dice, gracias a ustedes, que tengan un buen día.--

El señor Cruz Jiménez dice, gracias.--



NOTA: A las 9:19 a.m., se retiran de la videoconferencia la señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación, la señora Wendy Flores Gutiérrez, Jefa, Unidad de Gestión de Programas y el señor Jimmy Cruz Jiménez, Jefe, Unidad Articulación e Inteligencia de Negocios.--

El señor Vega Quesada dice, en ese sentido, nada más lo que haremos en este momento sería dar por conocido el Informe de avance de metas 2025, presentado por la Dirección de Programas de Innovación e Investigación. En este momento, solicito levantar la mano para la aprobación y firmeza.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Julián Arias Varela, MEIC, de acuerdo. José Luis Uribe Aponte, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Génesis Durán Zúñiga, CONARE, de acuerdo. Gustavo Bado Zúñiga, CONARE, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos don Orlando. El señor Vega Quesada dice, perfecto.--

ACUERDO 3: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, dar por conocido el Informe de avance de metas 2025, presentado por la Dirección de Programas de Innovación e Investigación.

ACUERDO APROBADO/FIRME

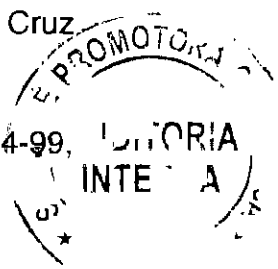
El señor Vega Quesada dice, doña Patricia, sí, vamos a solicitarle que nos acompañe doña Cristina Sánchez y doña Verónica Cruz, pero que sean realmente muy precisas, porque tenemos compañeros que tienen que retirarse. Entonces, doña Roxana, le solicito que pueda incorporar tanto a doña Cristina como a doña Verónica, para que nos puedan dar el resultado de este fideicomiso. Muchas gracias.--

La señorita Sánchez Robles responde, sí señor.--

El señor Vega Quesada dice, doña Patricia el contexto por favor.--

CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DEL FIDEICOMISO 04-99 (a cargo de la señora Cristina Sánchez Anchía, Jefa, Unidad de Finanzas y la señora Verónica Cruz Vargas, Asesora Jurídica de la Promotora). (Anexo 3).--

ARTÍCULO 5: La señora Rojas Figueredo dice, sí, gracias. El fideicomiso 04-99,



ya lo hemos traído anteriormente para conocimiento de la Junta Directiva, se estableció desde 1990 entre el CONICIT y BANCOOP, y tenía como propósito financiar proyectos de investigación y desarrollo, y capacitar al recurso humano.--

NOTA: A las 9:20 a.m., se incorporan a la videollamada la señora Cristina Sánchez Anchía, Jefa, Unidad de Finanzas y la señora Verónica Cruz Vargas, Asesora Jurídica de la Promotora).--

Durante su vigencia se firmaron adendas, se creó el Comité Especial de Créditos y han estado en reuniones constantes con el Banco Costa Rica, visualizando un finiquito como paso para el cierre. Sin embargo, no ha sido sencillo, porque nosotros tenemos también allí algunas partidas como documentos por cobrar y créditos en cobro judicial, que alcanzan un monto de ¢116 millones de colones. -- Entonces, el Banco de Costa Rica no ha sido claro con las gestiones, y por eso lo traemos a la Junta Directiva para que solicitemos en conjunto la emisión de un informe de gestión y también que el proceso busque una resolución transparente y eficaz.--

Entonces, queremos ser responsables, visualizando cómo pudiese ser este finiquito, porque ya no se utiliza para los fines de los cuales fue creado y también porque la vigencia de un fideicomiso es de 30 años, y este ya tiene 35 años. Entonces, a continuación, doña Verónica nos va a dar la presentación para contextualizar más a fondo. Gracias.

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Nada más, para efectos del registro, doña Verónica y doña Cristina, ¿nos pueden indicar desde dónde están conectadas?--

La señora Cruz Vargas dice, muy buenos días, Verónica Cruz, me encuentro en mi casa de habitación en Coronado.--

La señora Sánchez Anchía dice, buenos días, Cristina Sánchez, me encuentro en mi casa de habitación en San José, Desamparados.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Les cedo la palabra, hasta por diez minutos, adelante.--



La señora Cruz Vargas dice, muchas gracias, don Orlando. Bueno, como lo decía doña Patricia, yo les voy a comentar sobre las gestiones del finiquito al fideicomiso 04-99.--

Alguno de los antecedentes para que los miembros de la Junta Directiva conozcan es que este finiquito se firmó en 1990. --

Este finiquito, el objetivo principal era otorgar financiamientos a proyectos de investigación para la capacitación del recurso humano. Durante el plazo de este finiquito se firmaron cuatro adendas; el 18 de junio fue su plazo máximo. Posterior a esto, se hace una propuesta de finiquito por parte del BCR. En esta propuesta de finiquito se necesita consolidar o depurar algunas cuentas, de cuentas por cobrar que tenía este fideicomiso, y es una de las observaciones que la institución, a nivel administrativo le hace al BCR.--

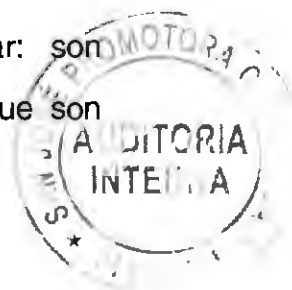
Posteriormente, a esto se han hecho algunos seguimientos después de esta solicitud que se hace al BCR. Doña Roxana, si gusta lo pasa.--

Este seguimiento, que se ha realizado posteriormente a esta solicitud, ha sido reuniones constantes, una serie de oficios y hemos tenido auditorías externas para ver de qué manera podemos dejar estas cuentas bancarias en cero, que son cuentas por cobrar. Existe un criterio jurídico también, que hace un análisis y una cronología de toda la información que se ha traído, tanto en las actas a la Junta Directiva como en ciertas propuestas. --

Hemos recibido oficios del Banco de Costa Rica en este mismo sentido, a ver cómo coordinamos para poder tener este cierre lo más amigable posible, en este sentido.--

Finalmente, la administración ha estado detrás de estas gestiones y ha hecho algunas reuniones. Finalmente, programamos una reunión con el BCR; estuvieron varias personas encargadas de los finiquitos, y tenemos una reunión pendiente que se ha ido postergando con la administración. A raíz de esto, queremos hacer una solicitud: que sea el máximo jerarca quien haga esta solicitud al BCR, para ver si nos ayudan con lo que es la cronología y algunas de las gestiones ya realizadas por el BCR.--

Como pasos a seguir después de estas gestiones, acá tenemos un detalle en la presentación de cuáles son estas cuentas que se quieren depurar: son aproximadamente ¢35 millones de colones de pasivos y patrimonios, que son



fondos públicos.--

De las gestiones a realizar posteriormente, lo que se requiere es que la Junta Directiva solicite una cronología en las gestiones realizadas, que sea el máximo jerarca quien haga estas gestiones que se presenten a la Junta Directiva. Que la Junta Directiva acuerde hacer el cierre del finiquito con estas gestiones a realizar, y posteriormente se hace la resolución donde se estará emitiendo el finiquito, que sería la versión ya final, y esta sería la firmada por el Banco.--

Entonces esta sería más que todo, las acciones a realizar y como propuesta de acuerdo, el día de hoy. Dar por conocidas las gestiones realizadas ante la propuesta de Finiquito del Fideicomiso 04-99, suscrito entre la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación y el Banco de Costa Rica. Encomendar a la presidencia de la Junta Directiva para que solicite al Banco de Costa Rica la emisión de un informe de gestiones, que incluya la cronología de todas las consultas e investigaciones que ha efectuado con fundamento en el artículo 642 de la Ley N°3284 Código de Comercio, plazo de las cuentas por cobrar, con la finalidad de fundamentar el cierre del fideicomiso 04-99. Muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchísimas gracias a doña Verónica y a doña Cristina. No tengo consultas sobre esta propuesta de acuerdo. Don Gustavo, adelante, perdón.--

El señor Bado Zúñiga dice, sí, gracias. Brevemente, tal vez sugerir que dentro de esa solicitud se haga un reporte de cuál es la antigüedad de las cuentas, porque me parece que, si el fideicomiso es tan antiguo, es muy probable que ya estén prescritas. Desde el punto de vista de justificación, si las cuentas están prescritas, pues las cuentas por cobrar están prescritas y no habría mucho sentido que no se haga el cierre si no se pueden cobrar, si ya están prescritas. Entonces, tal vez, como sugerencia.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Me parece muy acertado, gracias don Gustavo. Después de don Gustavo, no tengo más solicitudes de palabra. Muchísimas gracias, Ana Verónica, muchísimas gracias Cristina. Que tengan un buen día.--

La señora Sánchez Anchía dice, hasta luego, buen día.--

La señora Cruz Vargas dice, muchas gracias. Que estén muy bien. Hasta luego.--



NOTA: A las 9:28 a.m., se retiran de la videoconferencia la señora Cristina Sánchez Anchía, Jefa, Unidad de Finanzas y la señora Verónica Cruz Vargas, Asesora Jurídica de la Promotora.--

El señor Vega Quesada dice, vamos a proceder con la propuesta de acuerdo. Jessica adelante, doña Roxana si gusta para incluir lo que nos recomienda don Gustavo, ahí en la propuesta de acuerdo antes de que don Orlando proceda a la lectura.--

La señorita Sánchez Robles dice, ya proyecto.--

La señora Núñez Castro responde, muchas gracias. Permítame un segundo, don Orlando. Donde dice, todas las consultas e investigaciones agregar plazo de las cuentas por cobrar, para que nos indiquen si están prescritas.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias Jessica, procedo a leer la propuesta de acuerdo. Dar por conocidas las gestiones realizadas ante la propuesta de Finiquito del Fideicomiso 04-99, suscrito entre la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación y el Banco de Costa Rica. Encomendar a la presidencia de la Junta Directiva para que solicite al Banco de Costa Rica la emisión de un informe de gestiones, que incluya la cronología de todas las consultas e investigaciones que ha efectuado con fundamento en el artículo 642 de la Ley N°3284 Código de Comercio, plazo de las cuentas por cobrar, con la finalidad de fundamentar el cierre del fideicomiso 04-99. Siendo así, solicito para la aprobación y firmeza levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Julián Arias Varela, MEIC, de acuerdo. José Luis Uribe Aponte, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Jorge Viquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Génesis Durán Zúñiga, CONARE, de acuerdo. Gustavo Bado Zúñiga, CONARE, de acuerdo. La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos don Orlando. El señor Vega Quesada dice, perfecto.--

ACUERDO 4: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por conocidas las gestiones realizadas ante la propuesta de Finiquito del Fideicomiso 04-99, suscrito entre la Promotora,



Costarricense de Innovación e Investigación y el Banco de Costa Rica.

- b) Encomendar a la presidencia de la Junta Directiva para que solicite al Banco de Costa Rica la emisión de un informe de gestiones, que incluya la cronología de todas las consultas e investigaciones que ha efectuado con fundamento en el artículo 642 de la Ley N°3284 Código de Comercio, plazo de las cuentas por cobrar, con la finalidad de fundamentar el cierre del fideicomiso 04-99.

ACUERDO APROBADO/FIRME

El señor Vega Quesada dice, abro el espacio para Varios. Doña Patricia. no sé si tiene algún punto.

CAPITULO VI. VARIOS

ARTÍCULO 6: La señora Rojas Figueredo dice, solamente comentar don Orlando, que mañana estaremos en Monteverde con la Feria de *Pongámosle a su Pyme*. Entonces, vamos a estar allí con el MEIC.--

El señor Arias Varela dice, gracias.--

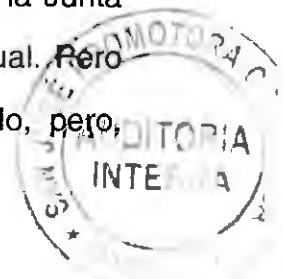
El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias.--

El señor Uribe Aponte dice, uno muy rápido don Orlando: hacerles el recordatorio del correo que acaba de mandar Daniel, sobre *Global Entrepreneurship Monitor*, para que, por favor, lo revisen y, si podemos, gestionar lo que solicita Daniel.--

El señor Vega Quesada responde, sí, José Luis, yo vi que ya ingresó, pero "puña", estamos en Junta Directiva; o sea, yo no sé qué espera Daniel, que uno deje la dirección de la Junta Directiva para atenderle las cosas. Digamos, me parece que hay una cuestión de cortesía. O sea, yo vi que ya ingresó, pero sí, José Luis, vamos a ver el trámite: hay todo un proceso de como solicitar temas, pero yo luego lo hablo con Daniel. Sí, me parece no tan elegante que mande un correo cuando estamos en Junta Directiva.--

El señor Uribe Aponte dice, yo le doy ese *feedback*, don Orlando.--

El señor Vega Quesada dice, yo igual voy hablar con él. Me parece poco elegante de parte de él, instruyéndome cosas a mí, cuando yo estoy presidiendo la Junta Directiva en ese preciso momento. Pero bueno, yo hablo con Daniel igual. Pero hágale saber que hay formas, ¿verdad? Está bien, vamos a atenderlo, pero,



“puña” mandarlo en el momento que estamos en Junta, es poco cortés.--

El señor Uribe Aponte dice, entendido don Orlando.--

El señor Vega Quesada dice, al no haber más solicitudes de palabra, a las 9:32 a.m. se levanta la sesión correspondiente al día de hoy. Les agradezco muchísimo a ustedes la disposición y que tengan todos muy buen día.--



Sr. Orlando Vega Quesada

Presidente Suplente

Junta Directiva



Sra. Patricia Rojas Figueredo

Gerente General

